



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA JURÍDICA Y  
DE CONTRATACIÓN**



**SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL SUMINISTRO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS  
TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN No. 058 DE 2018**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016 y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO, TELEVISORES, IMPRESORAS, ESCANER, VIDEO, ALMACENAMIENTO, LICENCIAS DE SOFTWARE Y PERIFERICOS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2016 - 2019 "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN"**

**1. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

En atención a la naturaleza de los bienes a adquirir, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización; para la selección del contratista deberá adelantarse un proceso aplicando la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA**, procedimiento de **SUBASTA INVERSA**, conforme lo señala el Artículo 2, numeral 2, literal a) de la ley 1150 de 2007; regulada de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto No. 1082 de 2015, el cual deberá estar revestido de la aplicación de los principios de la contratación estatal, garantizando la selección objetiva y la pluralidad de oferentes y aplicando los procedimientos y ritualidades señaladas en la Ley.

La entidad, utilizará la subasta inversa presencial, dado que la Administración, no cuenta con la infraestructura tecnológica que permita desarrollar la subasta inversa electrónica, en virtud del principio de transparencia que consagra el Artículo 24 de la Ley 80 de 1993.

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

Teniendo en cuenta que los bienes objeto de compra, requieren de su instalación y puesta en funcionamiento, el plazo para la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el día veintiocho (28) de Diciembre de 2018, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE el objeto del contrato que se suscriba, sin superar la vigencia 2018, sin que ello implique que la única prestación que se deriva del contrato de compraventa que se suscriba, se prolongue en el tiempo y de manera sucesiva.

**3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA.**

**Noviembre 21 de 2018 a las 4:30 p.m.**, en la urna de cristal de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Edificio Gobernación del Quindío).

**4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:**

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma **SETECIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$709.919.061.00)** incluido impuestos, soportado en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal y registros en los bancos de programas y proyectos así:

SECRETARIA	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR RUBRO	CDP No.
TURISMO DE	0311 – 5 – 3 1 2 3 13 13 62 - 94	Promocion nacional e internacional como destino	\$15.446.200.00	3504



Departamento del Quindío

SECRETARÍA JURÍDICA Y  
DE CONTRATACIÓN

TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO		turismo del Departamento del Quindío	Del cual se dispondrá del 100% del mismo.	del 16 de Octubre de 2018
	0304 - 3 1 5 28 89 17 3 - 20	Actualización de la infraestructura tecnología de la Gobernación del Quindío.	\$287.000.000.oo Del cual se dispondrá del 100% del mismo	3505. del 16 de Octubre de 2018
	0304 - 3 1 5 28 89 17 3 - 88			
ADMINISTRATIVA	0304 - 1 - 2 1 1 - 20	Compra de equipo	\$134.000.000.oo Del cual se dispondrá hasta de la suma de <u>\$133.687.776.oo</u>	3509. del 16 de Octubre de 2018
	0305 - 3 1 5 28 87 17 10 - 88	Diseño e implementación del Observatorio de Desarrollo Humano en el Departamento del Quindío.	\$24.847.200.oo Del cual se dispondrá del 100% del mismo	3506. del 16 de Octubre de 2018
PLANEACIÓN	06 - 6 - 1 2 4 - 70	Fortalecimiento de las Secretarías Técnicas de los Organos Colegiados de Administración y Decisión Departamental.	\$41.977.250.oo Del cual se dispondrá hasta de la suma de <u>\$38.633.350.oo</u>	3508 del 16 de Octubre de 2018
	0309 - 5 - 3 1 5 27 85 16 39 - 20	Construcción de la participación ciudadana y control social en el Departamento del Quindío.	\$11.141.375.oo Del cual se dispondrá hasta de la suma de <u>\$10.689.175.oo</u>	3507 del 16 de Octubre de 2018
INTERIOR	0309 - 5 - 3 1 5 27 86 16 40 - 88	Desarrollo de los Organismos Comunales en el Departamento del Quindío.		
EDUCACIÓN	0314 - 5 - 31 3 8 27 1 98 - 88	Funcionamiento y Prestación de Sevicios del Sector educativo del nivel Central en el Departamento del Quindío	\$200.000.000.oo Del cual se dispondrá hasta de la suma de <u>\$199.615.360.oo</u>	3514 del 17 de Octubre de 2018
VALOR TOTAL A COMPROMETER			\$709.919.061.oo	

## FORMA DE PAGO:

El Departamento del Quindío cancelará el valor del contrato que se suscriba, mediante un único pago final vencido, previa presentación de la factura por parte del contratista seleccionado, acompañada de la certificación en la que conste el cumplimiento total del contrato, expedida por el supervisor del mismo y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
www.quindio.gov.co  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 7 417700 EXT: 212



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA JURÍDICA Y  
DE CONTRATACIÓN**



Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), una vez efectuada la entrega de la totalidad de los bienes requeridos por la entidad. No obstante la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

**5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL**

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO
	México	NO	N/A	NO
	Perú	SI	NO	NO
Canadá	NO	N/A	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
México	NO	N/A	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

**6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.**

El presente proceso de selección no será objeto de limitación a Mipymes, toda vez que no se cumplen los requisitos señalados en la ley para tal limitación.

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Valor del dólar	COL\$/US 2.180
Umbral MIPYMES (dólares)	US\$ \$ 125.0000.00
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$377'066.000
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$709.919.061.00</b>
Aplica/No aplica	NO APLICA

**7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.**

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección.

**8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

Los estudios previos se podrán consultar en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y  
DE CONTRATACIÓN



22 de Armenia (Q), correo electrónico [juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co](mailto:juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co) y página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	7 DE NOVIEMBRE DE 2018	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	7 DE NOVIEMBRE DE 2018	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	7 DE NOVIEMBRE DE 2018	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M.	URNA DE CRISTAL PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO <a href="mailto:juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co">juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co</a>
ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	16 DE NOVIEMBRE DE 2018.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa).
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.	19 DE NOVIEMBRE DE 2018.	
RESOLUCIÓN DE APERTURA	19 DE NOVIEMBRE DE 2018.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	19 DE NOVIEMBRE DE 2018.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	HASTA EL TERMINO PERMITIDO POR LA LEY	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DEL 19 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018. <b>EN EL HORARIO DE: 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. EL DIA 21 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 4:30 PM</b>	Únicamente en la urna de cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	<b>21 DE NOVIEMBRE A LAS 4:30 PM</b>	Únicamente en la urna de cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	DEL 22 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA	29, 30 DE NOVIEMBRE, Y 3 DE DICIEMBRE DE 2018.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co">juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co</a> o fax 7441156.



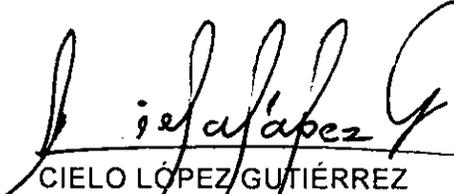
SECRETARÍA JURÍDICA Y  
DE CONTRATACIÓN



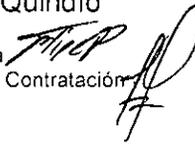
Departamento del Quindío

SUBSANAR		
ANÁLISIS DE LA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	4 DE DICIEMBRE DE 2018.	
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA, ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	5 DE DICIEMBRE DE 2018. A LAS 3:00 P.M.	Únicamente en la urna de cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TÉRMINO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.

  
CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ  
Secretaría Jurídica y de Contratación  
Departamento del Quindío

Elaboró Parte Jurídica:  
Revisó parte Jurídica:

Felipe Osorio Polania – Abogado contratista   
Néstor Fabián Quintero Orozco. Director de Contratación 